DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE N° 1363/2018

"Adquisición de Preformados, Conectores y Terminales para Líneas de Distribución"

ADENDA N° 2

Asunción,15 de marzo de 2018

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo siguiente:

- Sustituir la Foja 21, página 12de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Requisitos para Calificación Posterior - Solicitud de Muestraspor su Rev. 2, cuya copia se adjunta.

- Asimismo, comunicamos han sido prorrogadas las fechas del calendario de la Subasta conforme publicado en el SICP.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

➢ Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, de acuerdo a los balances de los años 2014, 2015 y 2016 se considerarán los siguientes índices:

- ✓ **Índice de Liquidez Corriente:** Activo Corriente / Pasivo Corriente.

  Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.

- ✓ **Índice de Endeudamiento:** Pasivo Total/ Activo Total

  No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.

- ✓ **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

  El Promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

En caso de tratarse de un Consorcio, los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de los integrantes.

La evaluación se realizará aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

➢ Criterios Técnicos

Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos realizados a las muestras, para determinar si la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas que forman parte de los documentos de esta Licitación.

La evaluación se realizará aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

➢ Solicitud de Muestras

El Oferente deberá entregar con su oferta, muestras de los materiales ofertados.

De no ser presentada la muestra junto con la oferta, la Convocante podrá solicitar por escrito la presentación de los mismos dentro de un plazo determinado durante el transcurso de la evaluación de las ofertas.

La falta de presentación de muestras expresamente solicitadas por la Convocante durante la evaluación de las ofertas o la determinación de incumplimiento de las características técnicas de la muestra presentada respecto a las Especificaciones Técnicas, será motivo de descalificación de la oferta.

➢ Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

Las muestras presentadas podrán ser devueltas a pedido de los oferentes una vez concluidos el proceso de adjudicación, excepto los adjudicados, que solo podrán ser devueltas una vez concluida y aceptada las entregas previstas de los materiales en los depósitos de la Convocante.

Las muestras de la/s empresa/s que no fueron adjudicada/s con los bienes licitados serán entregadas dentro de los diez (10) días posterior a la notificación de adjudicación, salvo caso que exista impugnación de la resolución, en cuyo caso el plazo será de diez (10) días a partir de la resolución definitiva expedida por la DNCP.

Pasado noventa (90) días hábiles posterior a la notificación de adjudicación, las muestras que no sean reclamadas o retiradas por los Oferentes pasarán a formar parte del Patrimonio de la ANDE.

Nota:

Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.